



ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL 2023-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE VEGADEO.

PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS. -

<u>Ocupación</u>	<u>Número de plazas</u>	<u>Duración contrato</u>
PEÓN DE LIMPIEZA	1	1 año
PEÓN MEDIOAMBIENTAL	2	1 año

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. - El Plan Local de Empleo está destinado a personas desempleadas paradas de larga duración o en situación o en riesgo de exclusión social, que en el momento de la contratación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Pertenecer al colectivo de **PARADOS DE LARGA DURACIÓN** (personas que en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria no hayan estado ocupadas más de 93 días) o **PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**, a fecha de publicación de la convocatoria (14 de abril de 2023).
- No ser perceptoras de una prestación por desempleo de nivel contributivo a fecha 14 de abril de 2023.
- Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de la formalización del contrato.
- No haber tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Vegadeo que hubiera sido formalizada al amparo de alguno de los siguientes programas de subvenciones:
 - Convocatoria 2021 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en la línea de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local (convocatoria aprobada por Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 14 de junio de 2021, BOPA 23 de junio).
 - Convocatoria 2022 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias SEPEPA en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local (convocatoria aprobada por Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 21 de julio de 2022, BOPA 29 de julio de 2022).

INFORMACION. - Las Bases de la convocatoria se encuentran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Vegadeo, en la Oficina del Servicio Público de Empleo de Vegadeo, y en la página Web del Ayuntamiento de Vegadeo (www.vegadeo.es) estando a disposición de los interesados en las Oficinas del Registro General del Ayuntamiento de Vegadeo.

PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS. – 10 DÍAS NATURALES desde la publicación de la oferta en TRABAJASTUR.

FINANCIACIÓN. – Las contrataciones realizadas al amparo de las presentes bases reguladoras son objeto de cofinanciación por el Servicio Público de Empleo Estatal y el Fondo Social Europeo, al amparo del Programa FSE+ 2021-2027.

En Vegadeo a 15 de noviembre de 2023

El Alcalde

Fdo. César Álvarez Fernández